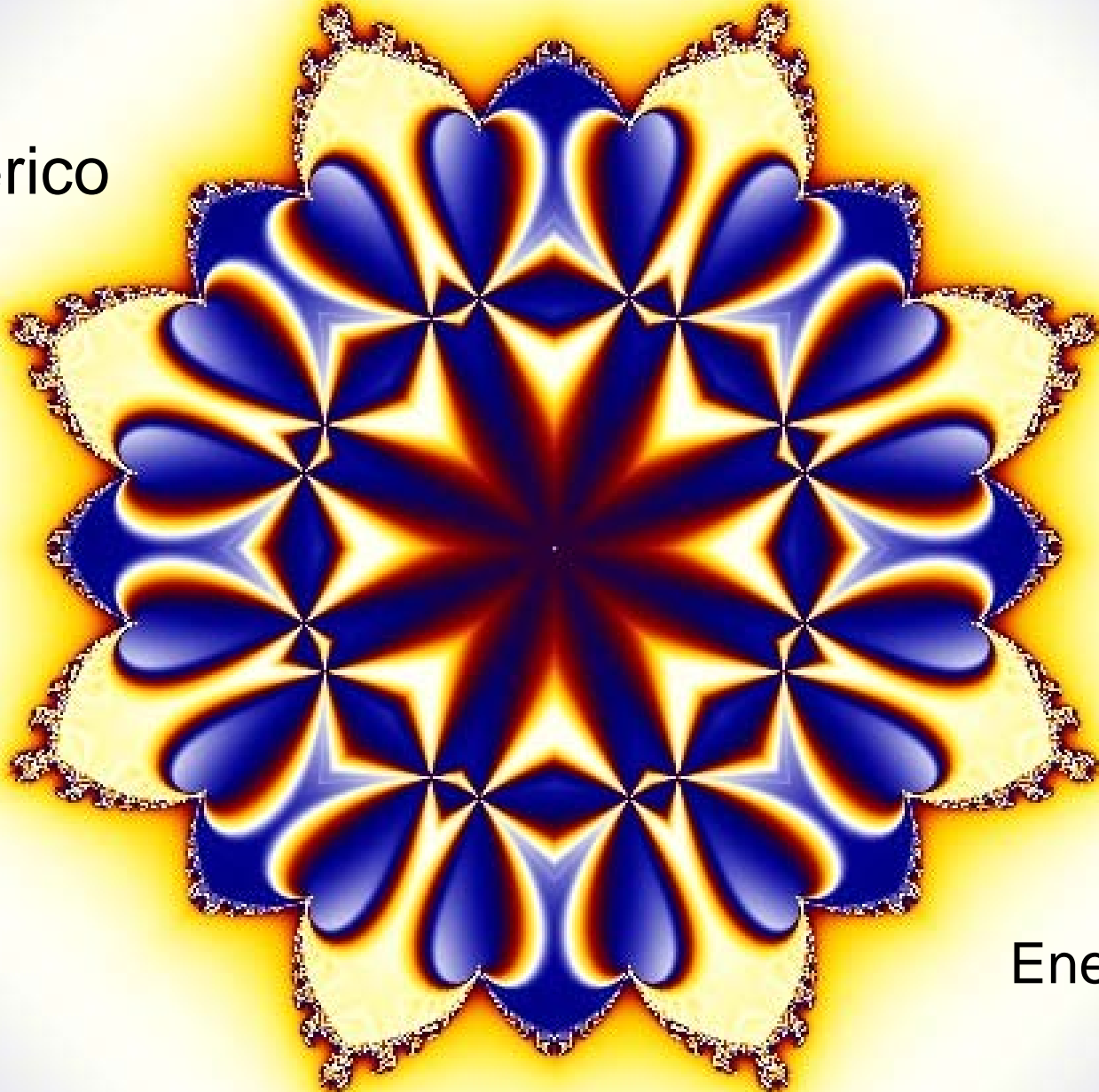


PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

IUT
Dr. Federico
Rivero
Palacio



Enero, 2008

CAMBIO DE PARADIGMA PEDAGÓGICO



CONCEPCIÓN CURRICULAR

ESTÁTICA

DISEÑO CURRICULAR

DINÁMICA
DESARROLLO
CURRICULAR

DETECCIÓN DE DETERIORO CURRICULAR

INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2005-2006

impulsa

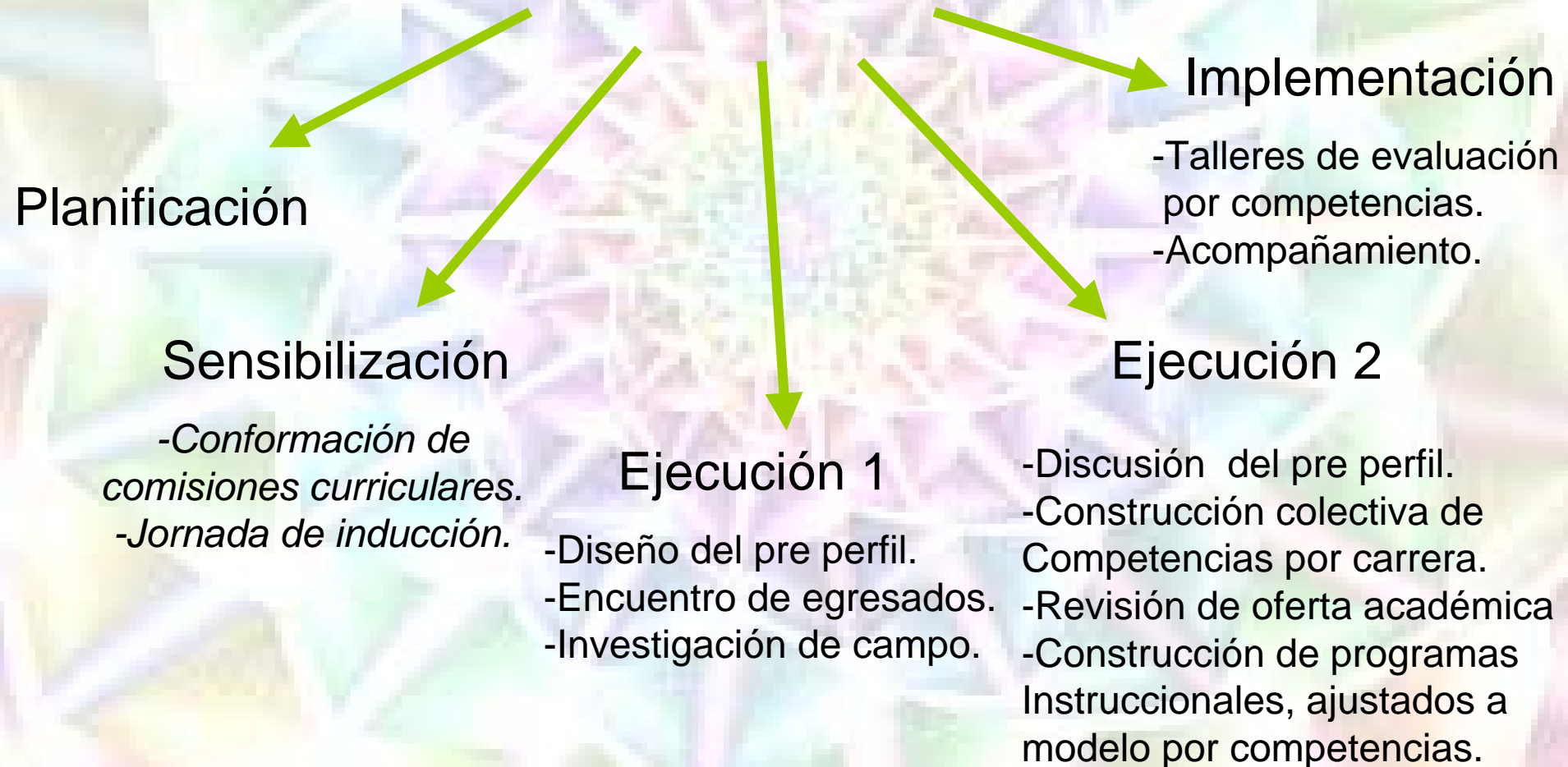
Construcción de un referente normativo para la implementación curricular en el IUT “Dr. Federico Rivero Palacio”

Diseño de un plan de transformación curricular. Modelo por Competencias.

Plan de transformación curricular

MODELO POR COMPETENCIAS

ETAPAS



Algunas competencias...

Administración: mención RRHH.

- 1.- Diseñar y ejecutar programas en el área de RRHH.
- 2.- Controlar y evaluar programas en el área de RRHH.
- 3.- Elaborar nóminas de pago.

-Elabora nóminas de pago, aplicando procesos básicos de análisis de las asignaciones y deducciones previstas en el marco legal y las contrataciones colectivas vigentes, procesos contables y presupuestarios requeridos, a fin de garantizar la responsabilidad, la confidencialidad, la oportunidad, eficiencia y eficacia de la gestión de la remuneración en la organización.

- 4.- Realizar entrevistas en los diferentes procesos de RRHH.
- 5.- Diseñar manuales de normas y procedimientos.
- 6.- Participar en la elaboración del Plan Estratégico de RRHH.
- 7.- Participar en la propuesta de sistemas de compensación.
- 8.- Manejar estrategias del área del comportamiento en el ámbito organizacional.
- 9.- Forma, conduce y supervisa equipos de trabajo efectivos.
- 10.- Analizar y aplicar aspectos normativos legales inherentes al área de especialidad.

Algunas competencias...

Administración: mención RRHH.

- 1.- Diseñar y ejecutar programas en el área de RRHH.
- 2.- Controlar y evaluar programas en el área de RRHH.
- 3.- Elaborar nóminas de pago.

-Elabora nóminas de pago, aplicando procesos básicos de análisis de las asignaciones y deducciones previstas en el marco legal y las contrataciones colectivas vigentes, procesos contables y presupuestarios requeridos, a fin de garantizar la responsabilidad, la confidencialidad, la oportunidad, eficiencia y eficacia de la gestión de la remuneración en la organización.

- 4.- Realizar entrevistas en los diferentes procesos de RRHH.
- 5.- Diseñar manuales de normas y procedimientos.
- 6.- Participar en la elaboración del Plan Estratégico de RRHH.
- 7.- Participar en la propuesta de sistemas de compensación.
- 8.- Manejar estrategias del área del comportamiento en el ámbito organizacional.
- 9.- Forma, conduce y supervisa equipos de trabajo efectivos.
- 10.- Analizar y aplicar aspectos normativos legales inherentes al área de especialidad.

Esquema para la elaboración de programas instruccionales.

Aspectos a contemplar:

- 1.- Especificaciones curriculares.
- 2.- Cuadro de distribución horaria, atendiendo a:
Horas de trabajo acompañado.
Horas de trabajo independiente.
- 3.- Cuadro de especificación de vínculos entre los dominios o aprendizajes a desarrollar en la unidad curricular y las competencias del perfil.
- 4.- Cuadro de especificación de dominios o aprendizajes a desarrollar, contemplando:
 - Contenido temático.
 - Dominios o aprendizajes asociados a cada contenido, clasificándolos en: saber conocer, saber hacer y saber ser y convivir.
 - Indicadores de evaluación, para cada dominio.
 - Estrategia de evaluación recomendada.
 - Distribución porcentual de la calificación por dominio.
- 5.- Estrategias recomendadas para la mediación pedagógica.
- 6.- Lista de fuentes de información recomendadas al [estudiante](#).

Actividades por concretar:

Determinación de la estrategia de validación de competencias con miras a las certificaciones intermedias y a la titulación como TSU.

Evaluación de competencias ----- Eje Longitudinal de Formación: [Proyecto.](#)

A manera de conclusiones....

La experiencia de transformación curricular, nos ha permitido:

- Desarrollar una serie de actividades conducentes a la formación de nuestro equipo pedagógico para la implementación de cambios relacionados con el modelo por competencias de aprendizaje.
- Generar espacios de reflexión, actualización y construcción pedagógica.
- Establecer un punto de partida para la participación de nuestra institución en el proceso de transformación de la Educación Superior venezolana.

MUCHAS
GRACIAS...